

## **EL 8 DE JUNIO** **¡¡¡TOD@S A LA HUELGA!!!**

Madrid, 28 de Mayo de 2010

Os informamos que ayer, siguiendo los cauces legales oportunos y a instancia de FeS-UGT, se llevó a cabo un intento de mediación en el SIMA, previo a la convocatoria de huelga, debido a la reducción salarial del personal de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, establecida en el Real Decreto 8/2010. Como era previsible, ya que esta medida es una decisión política, lamentamos comunicaros que los únicos asistentes a dicha mediación fueron FeS-UGT y CCOO.

Por esta razón, y conforme a lo que os veníamos anunciando esta semana, ayer procedimos a realizar la **CONVOCATORIA LEGAL DE HUELGA** para el próximo **DÍA 8 de JUNIO**, sumándonos de esta manera a la huelga que realizarán el resto de los trabajadores afectados de cientos de sectores productivos de nuestro país por las medidas del Real Decreto 8/2010.

Es importante dejar claro que, la huelga convocada el día 8 de junio, no se trata de una huelga de funcionarios, sino que es una huelga convocada para todos aquellos trabajadores (funcionarios o no, personal laboral o no) que está afectado por el R.D. 8/2010.

**¡¡¡LOS TRABAJADORES DE MUTUAS NI SOMOS FUNCIONARIOS NI PERSONAL LABORAL, AL IGUAL QUE MILES DE TRABAJADORES AFECTADOS INJUSTAMENTE POR ESTE R.D.!!!**

... pero estamos afectados, al igual que otros trabajadores (ICO, BOE, Consorcio Compensación de Seguros, Agencia EFE...), por dicho R.D., y esa es la razón por la que nos uniremos a los demás trabajadores a los que se les quiere reducir sus salarios. Si todos los afectados nos unimos, podremos evitar su aplicación.

**¡¡¡SÓLO LA UNIÓN HACE LA FUERZA!!!**

En FeS-UGT tenemos las pretensiones claras, y así consta en la Convocatoria de Huelga que hemos enviado a la Dirección General de Trabajo:

**CONSEGUIR QUE SE IMPIDAN LAS REDUCCIONES SALARIAS DE LOS TRABAJADORES DE LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Pero esto no va a terminar aquí, porque estamos preparando actuaciones exclusivas de nuestro Sector para ese día, las cuales pondremos en vuestro conocimiento en los próximos días.

Que no seamos los trabajadores los que carguemos con las culpas, como quiere el Ministerio, ya que quienes se han dedicado a enriquecerse gracias a nuestro trabajo se han ido "de rositas".

**¡¡¡ES NECESARIA TU PARTICIPACIÓN!!!**

Os seguiremos informando

Dirección Sectorial de Seguros y Oficinas